



La Asamblea Legislativa debe aprobar la Ley para facilitar el mandato de la CICIES y mostrar su compromiso en la lucha contra la corrupción

San Salvador, 7 de abril de 2021. La Alianza Ciudadana por una CICIES Independiente y Transparente, conformada por más de 15 organizaciones de la sociedad civil interesadas en la lucha contra la corrupción, hace un llamado a la Asamblea Legislativa para que apruebe la **Ley Especial para la facilitación del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES)**, cuyo anteproyecto entregamos a los diputados y las diputadas el pasado 3 de febrero, junto con una propuesta de reforma al Código Procesal Penal.

El anteproyecto de ley y la propuesta de reforma recibieron iniciativa de ley por la mayoría de los partidos políticos. La Junta Directiva de la Asamblea aprobó la creación de una Comisión Ad-hoc, pero esta aún no se ha instalado, por lo que, como organizaciones sociales promotoras solicitamos que se instale la Comisión y avance en el estudio y análisis del proyecto.

A 23 días de que finalice esta gestión legislativa, las diputadas y los diputados tienen la oportunidad de mostrar su compromiso en la lucha contra la corrupción aprobando esta ley que busca garantizar la independencia y transparencia de la CICIES, ampliar sus facultades y otorgarle capacidad para actuar como querellante, condiciones que son urgentes y necesarias para el combate de la corrupción en El Salvador.

De igual forma, expresamos al presidente Nayib Bukele que, al sancionar esta ley una vez sea aprobada por la Asamblea Legislativa, asegurará las herramientas jurídicas necesarias para fortalecer el mandato de la CICIES en la investigación y condena de prácticas de corrupción que él mismo ha denunciado.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición de diálogo, debate y participación en las iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de la CICIES, tanto con el Órgano Legislativo como con el Ejecutivo.